



NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Traslado de Dominio.				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	3C	
Es el pago por el cambio del propietario del predio ante catastro, el trámite es llevado a cabo por alguna notaria ya sea por el propietario o alguna figura pública o gestor.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Ley Orgánica Municipal Bando de Policía y Gobierno Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca Ley de ingresos municipal vigente			
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual o hasta que se realice el cambio de propietario	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WED	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cambio de propietario de un predio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Revisado por tesorería.			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO	JURIDICO-
PERSONAS FISICAS				
Formato emitido por SEFIN y el comprobante de pago.	Si	0	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	
Identificación Oficial (INE)	Si	1	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	
Cedula catastral	Si	0	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	
Solicitud Catastral	Si	0	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	





Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 | 2024

Avalúo Catastral		Si	0	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca			
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS							
Todos los requisitos mencionados en el apartado anterior		Si	0	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca			
Constancia de Situación Fiscal		Si	0	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
Todos los requisitos mencionados en el apartado anterior		Si	0	Manual de Organización del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:			El trámite tarda alrededor de 2 a 3 días.				
COSTO:	El costo del trámite de traslado de dominio es el 2% sobre la base catastral.		FUNDAMENTO JURIDICO:	Ley de ingresos municipal			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PÓDRA PAGARSE:	En las ventanillas del área de cajas de Tesorería municipal.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Por Transferencia, el número de cuenta se proporciona en el área de ingresos o tesorería municipal.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco			Tesorería (jefatura de ingresos y control presupuestal)				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Epifanía Cruz Reyes.						
DOMICILIO:	CALLE	Oficinas Administrativas Benito Juárez García Wilfrido C. Angulo			NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA:	Barrio San Miguel		MUNICIPIO:	Heroica Ciudad de Tlaxiaco			
CÓDIGO POSTAL	69800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5 p.m Sábado de 9:00 a.m a 2:00 p.m			
LADA	TELEFONOS:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO			
953	5522117						



Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 | 2024

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:		Caja alterna en Palacio Municipal		
PERSONA TITULAR DE LA OFICINA:		Matilde Aparicio López		
DOMICILIO:	Calle:	Parque Porfirio Diaz	NUM. INT. Y EXT	S/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
CÓDIGO POSTAL:	69800		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m a 5 p.m Sábado de 9:00 a.m a 2:00 p.m
LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	
953	5522117			
FORMATO (S) DESCARGABLES:			N/A	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario la identificación del propietario?
RESPUESTA:	SI, ya que es un tramite en donde se da de alta al nuevo propietario en sistema.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué no se genera el recibo al momento en ventanilla?
RESPUESTA:	No se genera al momento, ya que es un trámite que está sujeto a revisiones en sistema y cotejo para la generación del recibo de traslado de dominio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si presento copias de los documentos procede mi tramite?
RESPUESTA	NO, Se requiere como tal los documentos en original, para evitar que cualquier persona se acredite como el nuevo propietario.

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS

 <p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Matilde Aparicio López Jefa De Departamento De Ingresos Mensuales y Control Presupuestal</p>	 <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. Epifania Cruz Reyes Tesorera Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16/02/2024</p>
---	---	---

